

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. MANAV INTERNACIONAL S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los veinte y tres días del mes de Febrero del Dos Mil Diez y Ocho, siendo las nueve horas en la oficina ubicada en Capitán Nájera 1225 entre Villavicencio y Guaranda, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MANAV INTERNACIONAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas Sr. Budianto Hartono Ashadevi, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción, la Sra. Carmen Adelaida Guerra Méndez, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Aprobación de los Juegos de Estados Financieros individuales bajo NIIF con sus respectivos anexos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017.
- 2.- Aprobación de las notas aclaratorias con respecto a los Estados Financieros

Preside la sesión el Sr. Budianto Hartono Ashadevi y actúa como Secretaria Ad -Hoc de la Junta la Sra. Dally Budianto Hartono, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

- 1.- Aprobar todos y cada uno de los Estados Financieros individuales bajo NIIF con sus respectivos anexos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017.
- 2.- Aprobación de las notas aclaratorias con respecto a los Estados Financieros

Los accionistas una vez examinado las cifras y los resultados de los Estados Financieros individuales bajo NIIF y las notas aclaratorias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017 están de acuerdo aprobar todo el juego de los estados financieros con sus respectivas notas aclaratorias y que el contador realice las gestiones necesarias para la entrega de los mismos a los organismos de controles.

Finalmente el Presidente de la Junta delega a la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con suscrito Secretaria que certifica, con lo que concluye a las once horas del mismo día.-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario, cuyo original reposa el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía.-

Guayaquil 23 de Febrero del 2018



DALLY BUDIANTO HARTONO

Secretario Ad-Hoc